

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, vía telemática, se reúnen los siguientes Socios: Carlos Ramiro Cruz Navas, Esteban Alberto Valencia Monge, Juan Carlos Saéñz Ponce y David Ernesto Real Navas; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Ramiro Cruz Navas; y, como Presidente el señor Esteban Alberto Valencia Monge. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2019; y, 4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2019. El Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. El Presidente dispone que por secretaria se proceda a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. Luego de la lectura correspondiente, el Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones el Presidente mociona que se lo apruebe. La Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en por cuanto el informe de Auditoría se lo dio a conocer a los socios con la debida anticipación y al no haber observaciones por parte de los socios, mociona que se lo apruebe, moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría presentado por la firma Paredes Santos & Asociados. A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Gerente General quien menciona que las utilidades integrales ascienden a USD 334.669,11 y mociona que las utilidades netas generadas en el 2019 que ascienden a USD 194.503,72 se transfieran a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el

año 2019 a la cuenta Utilidades Acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y treinta y un minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión.

f) David Ernesto Real Navas, Socio; f) Juan Carlos Saéñz Ponce, Socio; f) Esteban Alberto Valencia Monge, Socio, Presidente; f) Carlos Ramiro Cruz Navas, Socio, Gerente General, Secretario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., celebrada el 04 de junio del 2020. **CERTIFICO.** - Quito, 04 de junio del 2020.



Carlos Ramiro Cruz Navas
SECRETARIO